



Nº Expediente: 300/2017/01588

ACTA 5

En Madrid, a las 9:30 horas del día 15 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel para proceder a la revisión de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151.2 y 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCS), y en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1.098/2001, de 12 de octubre), en contestación al requerimiento previo a la adjudicación del contrato titulado: "ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA XXXVI SEMANA DE CINE ESPAÑOL EN CARABANCHEL, ASÍ COMO DEL XXVIII CERTAMEN DE CORTOMETRAJES PARA EL AÑO 2018".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: La Coordinadora del distrito de Carabanchel, D^a. Francisca Naharro Sereno.
- Representante de Asesoría Jurídica: La Secretaria del Distrito, D^a. Miriam Rodríguez Álvarez.
- Representante de la Intervención: El Interventor Delegado del distrito de Carabanchel, D. Gabriel Cuadrado Gertrudix.
- Vocal: Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, D^a. Silvia Martín Rivero.
- Secretario: El Jefe del Departamento Jurídico, D. Santiago Llera Alzas.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, se hace constar que en fecha 5 de enero de 2018, la Mesa de Contratación acordó dar por retirada la oferta del licitador que había sido propuesto como primer adjudicatario, al no presentar correctamente la documentación exigida ni ser posible su subsanación.

Por tal motivo, se acordó proceder al requerimiento de la documentación obligatoria para ser adjudicataria, de conformidad con lo que establece el apartado 4 del artículo 146 así como lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por acuerdo de la Concejala Presidenta del distrito de Carabanchel, a YEIYEB, S.L, cuya oferta era la siguiente según el orden de prelación que figura en el informe técnico de análisis de los criterios valorables en cifras o porcentajes, emitido con fecha 21 de diciembre de 2017 y recogido en el Acta de misma fecha, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presentara la documentación referida.

Se pone de manifiesto por parte de la Mesa que la empresa ha cumplimentado correctamente el requerimiento y que la documentación aportada, que establece el apartado 4 del artículo 146 del



Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, está completa

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Código de verificación : PYb09c34cee8d2c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/VerificacionCover/CodigoCOVE.jsp?codigoVerificacion=PYb09c34cee8d2c>